

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM", DEL 25 DE JUNIO DEL 2013 (Acta 01-25-06-13)

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y cinco días del mes de junio del dos mil trece, siendo las diez y cincuenta y cinco minutos, en el salón del Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, en las calles Mariano Acosta 16-38 y Cristóbal Gómez Jurado, se reúne en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, previa convocatoria publicada en los diarios El Norte y la Hora de la ciudad de Ibarra el día jueves 13 de junio del dos mil trece. Actúa como Presidente el ingeniero Alberto Enríquez Gallegos y como Secretario el Gerente General, ingeniero Oscar Roberto Mosquera Palacios, se hallan presentes; el doctor Edi Viteri Garcés, delegado de la Superintendencia de Compañías, el economista Jorge Cordovéz, delegado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, con poder debidamente acreditado, el ingeniero Alejandro Maldonado, vocal principal del Directorio, el señor Juan Minda, vocal suplente del Directorio, el doctor Miguel Andrade Varea, abogado societario de la compañía, los Comisarios Principales Eco. Pedro Merlo, por el sector privado y la Ing. Cinthya Flores por el sector público.

El Presidente instala a las 10:55h la Junta General con el 68.48% del capital suscrito y pagado de la Compañía y dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA IANCEM.- De conformidad con los Artículos Decimoquinto y Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el martes 25 de junio del 2013, a las 10h00 en el Hotel Ajaví, ubicado en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38 y Dr. Cristóbal Gomezjurado, para conocer y resolver los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
4. Aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a la nueva cifra del capital.
5. Nominación y Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía por el Sector público y Sector privado para el período 2013-2015

6. Selección de Auditores Externos; delegación al Directorio para su contratación
7. Unificación de títulos de acciones para cada accionista.
8. Solicitud del Ejército Ecuatoriano para la donación de un lote de terreno destinado a la edificación de un destacamento en Mascarilla

Se convoca especial y personalmente al economista Pedro Merlo Jaramillo, Comisario por el sector privado, a la ingeniera Cinthya Flores Cadena, Comisaria por el sector público y a la firma Auditora BDO. Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 25 vía a Tulcán. Ibarra, 13 de junio del 2013. Ing. Alberto Enríquez Gallegos PRESIDENTE e Ing. Oscar Mosquera Palacios GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente dispone, tratar el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El ingeniero Alberto Enríquez Gallegos da lectura al informe de Presidencia. Posteriormente se da lectura al informe anual de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez que la Junta conoce el informe de la administración, el Presidente dispone la lectura de los Informes de Comisarios.

El economista Pedro Merlo Jaramillo, Comisario por el sector privado, procede a dar lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2012, una vez concluida la exposición informa a la Junta General de Accionistas que los estados financieros del Ingenio Azucarero del Norte han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La ingeniera Cinthya Flores, Comisaria por el sector Público, procede a la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2012, indicando que se han cumplido las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas del año anterior, así también concluye que la información financiera cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación el ingeniero Alberto Enríquez Gallegos dispone la lectura del Informe Anual de Auditoría Externa.

Se procede a leer el Informe de Auditoría Externa por parte del Sr. Danilo Pauta en representación de la firma auditora BDO Ecuador Cía. Ltda.

El Presidente pone en consideración de la Junta el Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2012.
El Sr. Javier Endara solicita explicación del porcentaje de utilidades para los trabajadores.

El Sr. Pedro Manuel Rosales expone que si bien los ingresos del 2012 son mayores al año anterior, el costo de producción se mantiene, observa que los costos deberían ser menores.

El señor Presidente solicita a los accionistas dejar la explicación de estos temas en el próximo punto referente al conocimiento y aprobación del Balance General.

La ingeniera Pilar Salazar, representante de Comercial Hidrobo propone que se aprueben los Balances ya que los informes han sido claros y reflejan la situación real de la compañía.

Antes de la votación el Representante de la "Superintendencia de Compañías" solicita una actualización del "quórum" el que nos da el 72,48%.

No existen votos en contra por lo que se aprueba la siguiente resolución:

Resolución 01-01-25-06-13. La Junta General de Accionistas con la presencia del 72,48% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2012. Se anota la abstención de los administradores.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012.

El ingeniero Rubén Cadena, Subgerente Administrativo Financiero procede a dar lectura del Balance General, Estado de Resultados del ejercicio económico 2012. En la presentación hace mención a la tasa impositiva que corresponde pagar por impuesto a la renta, según disposición legal del Servicio de Rentas Internas, el cual asciende al 58,55%.

El ingeniero Rubén Cadena responde al Sr. Pedro Manuel Rosales sobre su pregunta, indica que existe una baja de precios, baja de producción y se comercializaron menos sacos por lo que los ingresos bajan en comparación al año anterior. Sobre los gastos explica que el incremento en los gastos es mínimo y es cuidado por la administración, por ejemplo existe alza de sueldos cada año por disposición del gobierno que no se pueden evitar, también existen gastos de seguridad. El incremento de un año a otro es bajo y no es significativo. En lo referente a costos existen 2 componentes importantes: 1) costo de la materia prima la misma que tiene diferencia de 3 dólares por tonelada de caña, de un año a otro y 2) costos indirectos de fabricación que están ligados al nivel de producción,

los cuales están compuestos por los costos fijos, es decir cuánto más sacos se producen menor costo tiene cada unidad.

El ingeniero Rubén Cadena concluye con la explicación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de efectivo.

El señor Presidente pone en consideración de la sala los balances del ejercicio económico 2012 para su aprobación.

El Sr. Pedro Manuel Rosales expone que le preocupa que la Junta General de Accionistas se realice en el mes de junio y no hasta el mes de abril.

El ingeniero Alberto Enríquez Gallegos menciona que se ha trabajado en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF lo que ha tomado tiempo para poder implementarlas, así como también la Auditoría Externa ha tomado su tiempo para la revisión.

El Sr. Pedro Manuel Rosales solicita se explique el incremento que tendría en el patrimonio la aplicación de las NIIF's

El ingeniero Rubén Cadena indica que el incremento en el patrimonio es de USD 21'305.511.

El Sr. Roberto Flick mociona la aprobación de informes presentados sin existir votos en contra, lo cual es aceptado en unanimidad.

Resolución 02-01-25-06-2013. La Junta General de Accionistas con la presencia del 72,48% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012. Se anota la abstención de los administradores que ejercieron en el período examinado.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

La propuesta del directorio para el destino de las utilidades es presentada por el Subgerente Administrativo Financiero ingeniero Rubén Cadena, la misma que consiste en la recapitalización del 100% de utilidades a favor de la empresa.

El economista Jorge Cordovéz, delegado del Banco del Instituto de Seguridad Social expone que, los resultados demuestran que el ingenio sufre una afectación y no puede consolidar un volumen adecuado de ventas con respecto a lo que se obtuvo el año anterior, porque existieron circunstancias que han llevado a esos resultados, también se conoce la difícil situación de venta del azúcar en el país, al momento hay sobre producción, pues los grandes ingenios han producido más azúcar, por ejemplo el ingenio

San Carlos tuvo el año anterior una producción record, esto ha inundado el mercado teniendo una afectación en los precios, que lleva a que las ventas de la empresa sean menores e impacten en los resultados en el año 2012. Por tanto considera razonable realizar la recapitalización del 100% de las utilidades en la empresa, lo que va a generar un poco más de efectivo y algo de alivio en el corto plazo para el diseño de nuevas estrategias. Mociona como delegado del BIESS, la recapitalización del 100% de las utilidades en la empresa.

El señor Presidente solicita proceder a la votación, siendo la moción debidamente apoyada sin existir votos en contra.

Resolución 03-01-25-06-13.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 72,48% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar la reinversión de las utilidades generadas en el año 2012, realizando la recapitalización total de las mismas.

4.- Aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a las nuevas cifras del capital.

El ingeniero Rubén Cadena expone por recomendación del directorio que: una vez aprobado el punto anterior, la compañía elevaría su capital suscrito y pagado, dentro del cupo del capital autorizado, en \$ 500.000, pasando de \$ 11'500.000 a \$ 12'000.000.

El señor Presidente solicita proceder a votación frente a la recomendación del Directorio, lo cual es aprobado en unanimidad sin existir votación en contra.

Se constata el quórum existente, el mismo que es del 73,01%.

Resolución: 04-01-25-06-13.- La Junta General de accionistas, con la presencia del 73,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar un aumento de capital suscrito, hasta por la suma de QUINIENTOS MIL DOLARES, con aplicación a las siguientes cuentas:

1.- El aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía aprobado en la Junta General se realizará hasta por la suma de QUINIENTOS MIL DOLARES, pagaderos en la siguiente forma:

Reinversión de las utilidades del año 2012 :	\$ 221.340,00
De la cuenta utilidades retenidas	\$ 244.200,00
De la cuenta de reserva legal	\$ 34.460,00
T O T A L	\$ 500.000,00

2.- Los valores correspondientes a las utilidades del año 2012, de la cuenta de utilidades retenidas y de la cuenta de reserva legal, se asignarán, proporcional y automáticamente a los señores accionistas, de conformidad con el derecho de atribución.

3.- Se autoriza ampliamente a la administración para realizar todos los ajustes y compensaciones que fueren del caso si al aplicar el aumento a los accionistas existieran fracciones de acción.

5.- Nominación y Elección de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio de la Compañía por el Sector público y Sector privado para el período 2013-2015

El señor Presidente da paso al representante del sector público Economista Jorge Cordovéz para nominar a los vocales.

El economista Jorge Cordovéz detalla los nombres de los vocales propuestos por el Sector Público, que deben ser nominados exclusivamente por dicho sector y la Junta General, acepta su designación.

Resolución 05-01-25-06-13.- El Sector Público presente en la Junta General de Accionistas, por ser de su potestad privativa, resuelve designar sus vocales principales y sus respectivos suplentes por el período de 2 años, recayendo las dignidades en las siguientes personas:

VOCALES PRINCIPALES

Ing. Efraín Vieira Herrera

Ing. Omar Unda Izurieta

VOCALES SUPLENTES

Eco. Jorge Cordovéz

Ing. Wagner Hurtado

Se deja expresa constancia de que el Sector Privado no participó ni en la nominación y menos en la votación para la designación de los Vocales nombrados por el Sector Público.

Se otorga un receso para continuar con la sesión.

Para el sector privado se realiza la votación para designar y nominar a los vocales.

El Sr. Roberto Flick propone a una lista conformada por las siguientes personas y mociona la elección de las mismas.

VOCALES PRINCIPALES

Ing. Alejandro Maldonado

Ing. Pilar Salazar

Ing. Roberto Alzamora

VOCALES SUPLENTES

Arq. Harry Enríquez

Sr. Juan Minda

Ing. Nelson Mauricio Ruiz

El señor Presidente consulta a la sala si existe otra moción.

El Sr. Azael Acosta manifiesta que no conocen a las personas que están mocionadas.

El Sr. David Valverde coincide con el Sr. Azael Acosta, indica que deben ser personas conocidas y con experiencia.

El ingeniero Alberto Enríquez indica que el Ing. Alejandro Maldonado es hijo de la Sra. Amparo Endara y nieto del Sr. Adriano Endara que fue uno de los creadores y fundadores del Ingenio, igualmente el Ing. Roberto Alzamora, por lo que considera que son conocidos, igual el Sr. Juan Minda es una persona que conoce el ingenio, tiene mucha capacidad y entereza siendo el nexo de relación con la ACIC; el Arq. Harry Enríquez es su hermano. Existen hoy nuevas generaciones y al ser una familia el Ingenio se debe dar paso a las mismas.

El Sr. Manuel Méndez manifiesta que está de acuerdo en la lista propuesta y que confía en que trabajen en beneficio de la empresa y de los Cañicultores, ya que trabajar con cañas de 2 años es duro.

El ingeniero Alberto Enríquez afirma que el Directorio está encaminado y comprometido a trabajar por el bienestar de la compañía y de todos los sectores y hace referencia a que uno de los mejores logros del directorio saliente es conseguir que la caña se reciba a los 18 meses y no a los 24 meses, así como también hoy en día se cuenta con el mejor precio en la historia de la compañía en lo referente a tonelada de caña. Solicita nuevamente nombrar si existe otra moción en la sala diferente a la planteada.

Al no existir otra moción se toma votación dando como resultado la siguiente resolución:

Resolución 05-02-25-06-13.- Al ser potestad del sector privado la nominación, elección y designación de los vocales principales y suplentes del directorio por su sector, la Junta General de Accionistas resuelve elegir a las siguientes personas como vocales principales y suplentes del Directorio por el sector privado:

VOCALES PRINCIPALES DIRECTORIO		
NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
Ing. Alejandro Maldonado	UNANIMIDAD	
Ing. Pilar Salazar	UNANIMIDAD	
Ing. Roberto Alzamora	UNANIMIDAD	

VOCALES SUPLENTE DIRECTORIO		
NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
Arq. Harry Enríquez		UNANIMIDAD
Sr. Juan Minda		UNAMINIDAD
Ing. Nelson Mauricio Ruiz		UNANIMIDAD

6.- Selección de Auditores externos, delegación al Directorio para su contratación

El señor Presidente consulta si la sala está de acuerdo en delegar al Directorio la contratación de los auditores externos.

El Sr. Roberto Flick manifiesta que la selección de auditores externos es muy importante ya que puede ser de gran ayuda para la empresa para mantener relaciones con la banca. Mociona delegar al Directorio y contratar a la mejor firma auditora bajo el respectivo proceso de selección.

No existen votos en contra, por lo que se emite la siguiente resolución:

Resolución 06-01-25-06-13.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 73,01% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve delegar al Directorio el análisis y contratación de los auditores externos para el desarrollo de la auditoría del ejercicio económico 2013.

7.- Unificación de títulos de acciones para cada accionista.

Se invita al Dr. Miguel Andrade Varea asesor jurídico para que realice la explicación referente a este punto.

El Dr. Miguel Andrade Varea procede a explicar que la compañía viene enfrentando un problema administrativo y operativo por la gran cantidad de títulos emitidos. Indica que los accionistas tienen 6, 7 y más títulos, por los sucesivos aumentos de capital. Algunos accionistas han perdido sus títulos y existió algún problema en uno de los traslados de las oficinas, si bien se conoce claramente cuantas acciones pertenecen a cada accionista, no se tienen todos los talonarios firmados; que algunos accionistas han fallecido y no se conoce o no se han presentado los herederos, por lo que se plantea a la Junta General la posibilidad de reemplazar todos los títulos actuales por un nuevo título que englobe todas las acciones de cada persona, lo cual no le quita al accionista el derecho de pedir a la compañía que le fraccione el título, quedando anulados todos los títulos emitidos luego de las publicaciones de ley correspondientes y procediendo posteriormente a entregarles un

solo título a cada accionista. Es un tema importante por lo que se incluyó en el orden del día para mantenerlos informados y para su aprobación, lo que corresponde a los intereses de todos para un mayor orden y organización de los archivos de la compañía.

El señor Presidente consulta a la sala si están de acuerdo en aprobar lo expuesto.

La Sra. Pilar Salazar expone que es conveniente tener un solo título para no tener varios documentos de cada aumento de capital, por lo que apoya la moción presentada.

Resolución 07-01-25-06-2013.- La Junta General de accionistas, con la presencia del 73,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, “resuelve por unanimidad aprobar la unificación de títulos para cada accionista con lo que se procederá a la respectiva anulación de los títulos emitidos anteriormente luego de la publicación respectiva”.

Los señores accionistas, para recibir los nuevos títulos, deberán entregar a la compañía todos los títulos anteriores para ser anulados y en caso de pérdida deberán suscribir una declaración en ese sentido, en un formulario que se les entregará para el efecto.

8.- Solicitud del Ejército Ecuatoriano para la donación de un lote de terreno destinado a la edificación de un destacamento en Mascarilla

El ingeniero Oscar Mosquera Palacios procede a dar lectura a la solicitud que realiza el Grupo de Caballería Mecanizada nro. 36 Yaguachi para la donación de 5.000 metros de terreno destinados a la edificación de un destacamento militar en Mascarilla.

Se proyecta un mapa en donde se puede observar el lugar que se donaría en caso de ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de la solicitud y explica el mapa, lo marcado con rojo es lo que están solicitando para donación, indica que no existe actividad económica ni agrícola en ese lugar, el sitio tiene una pendiente inclusive, recalca que el cuartel de policía de Mascarilla ha dado mucha protección al ingenio y a las comunidades aledañas.

El Sr. Luis Espinoza expresa que sería conveniente establecer el cuartel para tener mayor resguardo y tener mayor tranquilidad en la zona, por lo que eleva a moción la aprobación de la solicitud.

No existe votación en contra, por lo que se emite la siguiente resolución.



Resolución 08-01-25-06-2013.- La Junta General de accionistas, con la presencia del 73,01% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar la donación de 5.000 metros cuadrados de terreno ubicados junto al control de Mascarilla, que serán destinados a la construcción de un destacamento por parte del Ejército Ecuatoriano.

El Ing. Javier Endara señala que este día ha sido la culminación de la Presidencia del Ing. Alberto Enríquez Gallegos, la misma que abarca 10 años y que considera que ha sido una época fructífera, especialmente con la adquisición de la nueva maquinaria y nuevos molinos, por lo que merece una felicitación y agradecimiento por su gestión. También considera que en esta oportunidad debe expresar su preocupación como accionista sobre el futuro que le viene a la compañía, ya que se están atravesando circunstancias muy difíciles, existe un presupuesto de molienda mucho más bajo que el año anterior y si la administración no toma los correctivos urgentes van a existir pérdidas, por lo que recomienda tomar las acciones necesarias. Es importante que no se muera la actividad agrícola que es el pulmón del norte ecuatoriano, haciendo de esta manera un llamado a todos para colaborar con la nueva administración.

Adicionalmente el Ing. Javier Endara, manifiesta que mantiene sus esperanzas en ellos, en especial en el nuevo señor Gerente Ing. Oscar Mosquera Palacios quien ya estuvo en el Directorio, con una formación como administrador y en la parte agrícola. Concluye indicando que hay que regresar a trabajar en el campo en vista que la empresa ya no cuenta con la extensión de tierras por el tema Yachay. La rentabilidad por hectárea debe ser mayor, el rendimiento de sacos por tonelada molida en el ingenio debe ser mayor, existen muchas esperanzas, las mismas que son depositadas en el nuevo Directorio presidido por el Ing. Alejandro Maldonado Endara, quien sabrá trabajar con dinamismo, haciendo una reingeniería en la empresa. Es fundamental también trabajar con austeridad y mucho profesionalismo, exhorta a los señores del nuevo directorio que asuman con responsabilidad ya que se está jugando el futuro de los accionistas y del sector agricultor.

El ingeniero Alberto Enríquez agradece a los presentes y manifiesta que hoy la responsabilidad está en el sector cañicultor que debe asumir el reto para producir más con menos hectáreas de terreno y suplir las 60.000 toneladas menos de las que se molió este año en relación al año anterior. Todos los Cañicultores son conscientes y se subirá la productividad de la zona por el bien de todos.

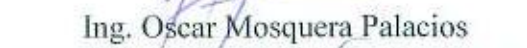
El Sr. Camilo Landázuri felicita al nuevo Directorio que empieza a trabajar, recomienda velar por la gente pobre de los valles donde a muchas personas se ha negado la siembra de caña, se dice que el ingenio necesita caña pero se la rechaza, recomienda velar también por el pago debido a los Cañicultores porque se está pagando a los 3 meses.

El Presidente agradece a los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 14h10.


Ing. Alberto Enriquez Gallegos
PRESIDENTE DIRECTORIO


Dr Miguel Andrade Varea
ASESOR JURIDICO


Ing. Patricio Román
DELEGADO DE LA JUNTA


Ing. Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ing. Javier Endara López
DELEGADO DE LA MESA